

### Declaración de Caracas en Defensa de la Vida

Con asistentes venidos de Costa Rica, México, Ecuador, Argentina, España, Trinidad y Tobago, Colombia, Perú y la misma Venezuela se ha celebrado en la Universidad Monteávila de Caracas la decimoquinta edición del Congreso Internacional Ciencia y Vida.

Unos doscientos profesores se han congregado para debatir sobre **"El desarrollo científico al servicio de la vida humana. Propuestas para una política sanitaria y asistencial"**.

Los temas que más interesaron al auditorio fueron los relativos a la extensión de la objeción de conciencia y la misma contemplación de la desobediencia civil o incluso la subversión, como modos de hacer frente a la actitud intrusiva de algunos poderes en su pretensión de destruir la vida humana.

En este sentido se debatieron ampliamente algunas iniciativas legislativas recientes, especialmente las de Argentina y España.

Asímismo se reflejó la preocupación del auditorio por la recta formación de los profesionales de la salud, que muchas veces se encuentran tomando decisiones no-médicas que van desde la propuesta de estilos de vida y relaciones sociales hasta el posicionamiento político y religioso.

El ejercicio médico ha devenido últimamente en un ejercicio de poder que muchas veces no va acompañado de la pareja responsabilidad social y de la preparación adecuada.

Se hace pertinente una defensa de la profesión que enfoque el objetivo en lo esencial: el servicio a las personas en aras de mejorar su salud corporal.

El congreso hizo una patente defensa de la importancia de la formación bioética y de la labor de los comités de bioética así como de la importancia de garantizar la primacía de la vida en la tarea investigadora y en la separación de fondos para la investigación.

En un mundo globalizado debemos de hacer una valoración ética sobre la excesiva mercantilización de las ciencias de la salud que en unos lugares dedican partidas exajeradas a la estética o a los tratamientos de infertilidad mientras que en otros no hay dinero suficiente para preservar el sustento vital frente a la malaria o la diarrea.

Hubo intercambio de experiencias entre los congresistas de distintos países y profesiones y se acordó la celebración del próximo congreso en 2011 en la ciudad de Asunción en Paraguay.

## **DECLARACIÓN DE CARACAS**

Reunidos en Caracas, los días 22 y 23 de julio de 2010, en el marco del XV Congreso Internacional “Ciencia y vida”, auspiciado por la fundación del mismo nombre bajo la hospitalidad de la Universidad Monteávila, los profesores y alumnos de la Universidad Libre Internacional de las Américas, junto con los demás participantes inscritos en el Congreso,

## **DECLARAMOS**

Que asistimos actualmente, en muchos lugares del mundo, al ejercicio de un poder sin referencias a la verdad profunda del ser humano; vemos también cómo ese poder se vuelve contra el propio hombre, como lo manifiestan actitudes, filosofías, legislaciones y actuaciones crecientemente contrarias a la vida humana, especialmente la más débil.

Ante situaciones tan graves, queremos reclamar de la comunidad científica, política, económica y familiar el ejercicio de sus responsabilidades, de acuerdo con las siguientes seis líneas de acción:

1. Exigir una educación integral de los profesionales sanitarios, que les haga conscientes de las implicaciones humanas de su trabajo, de modo que su toma de decisiones no se circunscriba solo a la racionalidad científico-técnica.
2. Recuperar la dimensión servicial de las profesiones biomédicas frente a las amenazas de su mercantilización o instrumentalización ideológica. Para ello, urge crear marcos que fomenten una investigación y una práctica médicas concebidas como servicio a todas las personas.
3. Poner de relieve que para la atención sanitaria es necesario el reconocimiento, no solo del sujeto individual, sino también del sujeto colectivo, al que debe prestarse atención a la hora de diseñar y practicar políticas de salud pública.
4. Denunciar la intromisión del ámbito público en los entornos privados, sobre todo en las decisiones que implican la atención sanitaria en las etapas primeras y últimas de la vida, como son las que se reflejan en legislaciones abortistas o de terminación artificial de la vida.
5. Fomentar la participación de los profesionales de la salud y de todos los implicados en la reflexión sobre la bioética, en los espacios públicos, los medios de comunicación y la vida política, para asegurar la concepción finalista de la vida humana. Ninguna vida humana puede ser un medio para nada ni para nadie.
6. Reclamar una cobertura de máximos para la objeción de conciencia, conscientes de su papel irremplazable como testimonio de que el orden legal no es la última instancia reguladora de la existencia humana.

Para llevar a cabo estas tareas, llamamos a la colaboración de personas y organizaciones, especialmente de las universidades, sus profesores, investigadores y estudiantes.